



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Turolense Formación, S.L. a celebrar en Teruel.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Turolense Formación, S.L.

Número de asistentes: 25.

Fechas: 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de abril y 2, 3, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2018.

Horario: Los días 16, 17, 18 y 19 de abril 16:00 a 21:00 horas, el día 27 de abril de 16:30 a 20:30 horas, los días 24 y 25 de abril y 2 de mayo de 16:00 a 20:00 horas, el día 26 de abril de 16:00 a 22:00 horas, el día 20 de abril y los días 3, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 16:00 a 19:00 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas y prácticas se realizarán en las instalaciones de Turolense Formación, sita en polígono Los Hostales, 26, parcela 11, CP 44195 Teruel.

Participantes: Dirigido a usuarios profesionales responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar. También se expedirán para el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre su uso, sus riesgos para la salud y el medioambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos.

Solicitudes: Se presentarán en cualquiera de las direcciones de Autoescuela Turolense, calle Tirso de Molina, 1, CP 44003 Teruel, y en avenida Sagunto, 10, CP. 44002 Teruel. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 27 de marzo de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL:

BÁSICO CUALIFICADO **DATOS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C.P.: PROVINCIA:

TELÉFONO:

EMAIL:

SITUACIÓN

(Marca con una X en el lugar que corresponda)

- * DESEMPLEADO
- * PENSIONISTA [Por invalidez o jubilación]
- * ACTIVO – AGRICULTOR:
- Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
 - Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
 - Autónomo
 - Otros

*OTRA ACTIVIDAD (INDICAR CUAL):

En _____ a _____ de _____ del 2.0

Firma:

CENTRO DE FORMACIÓN TUROLENSE FORMACIÓN